

AVISO DE CONVOCATORIA RAPP-AECID-C-019
Suministro de equipos de cómputos y equipos tecnológicos para el
Proyecto Subvención AECID – RAP Pacifico

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) otorgó a la Región Administrativa y de Planificación – RAP Pacifico, una subvención con destino al proyecto **“Conservación y recuperación de los ecosistemas naturales mediante el fortalecimiento del turismo ecológico y comunitario en la Región Pacifico” No. de Expediente 2024Qdn0031**, que tiene como objetivo principal, contribuir a la protección, conservación y restauración de la biodiversidad en comunidades del pacifico colombiano que desarrollan actividades de turismo ecológico y comunitario.

Este proyecto se implementa en ocho comunidades de los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó, donde se realizarán actividades tendientes a fortalecer y promover las organizaciones de mujeres, hombres y jóvenes en condición de vulnerabilidad, que ejercen actividades de turismo ecológico y comunitario en la región pacífico-colombiana sobre la base de la economía circular.

Proyecto o Nombre de la Subvención: “Conservación y recuperación de los ecosistemas naturales mediante el fortalecimiento del turismo ecológico y comunitario en la Región Pacifico”

No de Expediente: 2024Qdn0031

Resultado: Suministro de equipos de cómputos y equipos tecnológicos como fortalecimiento de capacidades.

Actividad: Suministro de equipos de cómputos y equipos tecnológicos en cumplimiento al Resultado 1 del proyecto.

- 1. OBJETO:** Suministro de equipos de cómputos y equipos tecnológicos para el proyecto “Conservación y recuperación de los ecosistemas naturales mediante el fortalecimiento del turismo ecológico y comunitario en la Región Pacifico” No. de Expediente 2024Qdn0031.
- 2. MODALIDAD DE LA SELECCION.** En atención al monto estimado del proceso contractual y de conformidad con lo dispuesto en la **Guía de Gestión de Subvenciones Colombia V.2024**, la modalidad de selección aplicable será la **convocatoria abierta**, en virtud de los principios de transparencia, publicidad, concurrencia y selección objetiva.



La **convocatoria abierta** es el procedimiento mediante el cual la Región Administrativa y de Planificación – RAP Pacífico formula y publica los **Términos de Referencia (TDR)**, en la página web de la entidad <https://rap-pacifico.gov.co/convenio-aecid/>, permitiendo la participación de todos los interesados que acrediten el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia exigidos para la adecuada ejecución del objeto contractual.

En desarrollo de esta modalidad, se garantizará la libre concurrencia y la igualdad de oportunidades, seleccionando la propuesta más favorable a los intereses de la entidad, con fundamento en criterios objetivos previamente establecidos en los **Términos de Referencia (TRD)** y en armonía con el régimen jurídico aplicable a los recursos de cooperación internacional.

- 3. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo estimado de ejecución del contrato se establece por el término de tres meses, contados a partir de la suscripción y perfeccionamiento del contrato, sin sobrepasar el 15 de agosto de 2026.

PARÁGRAFO PRIMERO: El contrato se entenderá perfeccionado con la firma de las partes y para su ejecución requerirá la aprobación de las pólizas.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En la eventualidad en que el contrato de prestación de servicios deba ser prorrogado en tiempo, el contratista deberá actualizar las pólizas.

- 4. CRONOGRAMA DEL PROCESO:** El cronograma de la presente Convocatoria se encuentra contenido en documento anexo. En todo caso, la **Región Administrativa y de Planificación – RAP Pacífico** se reserva el derecho de modificar los plazos establecidos en el cronograma del presente proceso de selección, cuando las circunstancias lo requieran, garantizando en todo momento los principios de transparencia, publicidad y selección objetiva.

DESCRIPCION	FECHA
Publicación Convocatoria Abierta https://rap-pacifico.gov.co/convenio-aecid/	18 de marzo de 2026
Publicación Términos de Referencia plataforma institucional RAP Pacífico https://rap-pacifico.gov.co/convenio-aecid/	18 de marzo de 2026
Observaciones Términos de Referencia a los correos: juridico@rap-pacifico.gov.co y a contactenos@rap-pacifico.gov.co	De 18 y 19 de marzo de 2026



Respuesta Observaciones y modificación a los Términos de Referencia https://rap-pacifico.gov.co/convenio-aecid/	20 de marzo de 2026
Recepción de ofertas a los correos: juridico@rap-pacifico.gov.co y a contactenos@rap-pacifico.gov.co	Desde el 20 de marzo de 2026 hasta las 5:00 pm. de 03 de abril de 2026
Verificación de Requisitos Habilitantes – VRH	7 de abril de 2026
Verificación de Criterios de Selección – VCS	7 de abril de 2026
Publicación de resultados de Requisitos Habilitantes y Criterios de Selección https://rap-pacifico.gov.co/convenio-aecid/	7 de abril de 2026
Subsanación requisitos habilitantes y/o reclamación de resultados al correo juridico@rap-pacifico.gov.co y a contactenos@rap-pacifico.gov.co	Desde 7 de abril de 2026 hasta las 5:00 pm, del 9 de abril de 2026
Publicación de resultado final https://rap-pacifico.gov.co/convenio-aecid/	10 de abril de 2026
Adjudicación y/o declaración de desierta de acuerdo con el resultado final	10 de abril de 2026
Proceso contractual	De 13 de abril de 2026 a 17 de abril de 2026
Constitución de entrega de garantías	De 13 de abril de 2026 a 17 de abril de 2026

5. PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección, incluido impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, así como costos directos e indirectos, es la suma de **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. (\$124.653.000)**

El valor del contrato incluye el costo total por los productos, servicios y personal requeridos para la adecuada ejecución del contrato y el cumplimiento del objeto contractual, al igual que los costos indirectos los cuales serán asumidos por el contratista por su cuenta y riesgo.

PARÁGRAFO: Teniendo en cuenta que los recursos que respaldan la presente el presente proceso de selección, provienen de cooperación internacional, por lo tanto, en ninguna de las actividades referidas se reconocerá el pago de IVA e impuestos, para lo cual deberá usarse para la



relación financiera del contratista o de algún proveedor específico, el Certificado de Utilidad Común – CUC del proyecto, con el cual podrán indicar la excepción de IVA e impuestos ante la DIAN.

- 6. LUGAR DE CONSULTA:** El proyecto de términos de referencia y cronograma podrán consultarse en la página web oficial de la **Región Administrativa y de Planificación – RAP Pacífico**, en el siguiente enlace: <https://rap-pacifico.gov.co/convenio-aecid/>

Se suscribe en Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026.



VIVIANA OBANDO MARÍNEZ

Gerente General

Región Administrativa y de Planificación - RAP Pacífico

